



CONSTANCIA SECRETARIAL. Mocoa, 24 de noviembre de 2023. Doy cuenta a la señora Juez, el presente asunto pendiente por reprogramar fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T.S.S. Sírvase proveer. **WILSON FARUT LASSO LASSO**. Secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0549

Mocoa, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: ORDINARIO LABORAL 860013105001 **2021-00084 00**

Demandante: FRANKLIN GARCÍA CAICEDO

Demandado: ELIDE DEL CARMEN ESCOBAR ROSERO - JANETH DEL CARMEN JIMÉNEZ ROSERO - WILMER YESID ESCOBAR CEBALLOS - LUIS HERNANDO ESCOBAR ROSERO - EVELIO EDGARDO ESCOBAR ROSERO - HERNÁN FLORENTINO ESCOBAR - YOSER ALDAIR ESCOBAR CEBALLOS

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que no se enviaron las respectivas citaciones para todas las partes, es necesario fijar la fecha y hora para continuar con la audiencia pública prevista en el artículo 80 C. P. del T. y de la S. S., En mérito de lo anterior, el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa,

RESUELVE:

PRIMERO. - SEÑALAR la fecha del veintiocho **(28)** de noviembre de **2023**, a las nueve de la mañana **(09:00 AM)**, para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del C. de P. T. y de S.S.

SEGUNDO. - DISPONER a las partes para que informen con debida anticipación el cambio de los correos electrónicos que obran en la base de datos del Despacho y habilitar los espacios y los medios tecnológicos para que se lleve a cabo la presente audiencia; no



obstante, se adjunta el link de la audiencia, evitando con ello demoras o problemas técnicos.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTM2ZGFjNWEtNTIiNC00YjBkLTk2MWMtNzdmMzUzMjI5MmJk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

TERCERO. - El aplicativo por el cual se llevará a cabo la audiencia será Microsoft Teams, el cual previamente por los asistentes deberá ser descargado o abierto por la página Web.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

****Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 39 del 27 de noviembre de 2023****

Firmado Por:
Pilar Andrea Prieto Perez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6739ecc9159fa25a4472edfbeb1c969a5347841d584d776c8460b0c0007a3de**

Documento generado en 24/11/2023 03:43:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>